


Expedientes iniciados por justicia alternativa



Se refiere a los expedientes iniciados en los Centros de Justicia alternativa o mediación, conciliación o justicia restaurativa, a fin de conocer las causas y el curso de atención de estos. Justicia alternativa o mecanismos alternativos de solución de controversias: son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

Detalles del indicador

Identificador:	SJ2-007	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Fiscalía del Estado
Periodicidad:	Anual	Año base:	2014

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2024	Tendencia deseable
21,660	Expedientes	31,029	 Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)
Reportado al: 13/12/2023			

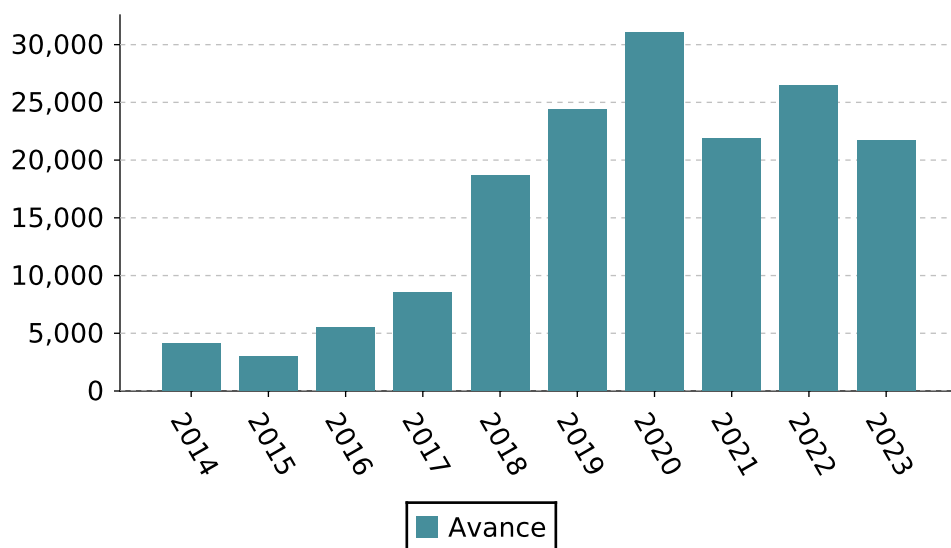
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2023.

Nota: Las cifras presentadas en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, corresponden al año inmediato anterior.

Valores históricos

Año	Valor
2023	21,660
2022	26,455
2021	21,900
2020	31,017
2019	24,426
2018	18,654
2017	8,493
2016	5,524
2015	2,963
2014	4,105

Gráfica de avance



Expedientes iniciados por justicia alternativa

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho		
Programa:	1.- Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Temática:	4.- Procuración de justicia
Objetivo de desarrollo:	Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.		

Metas	 2024
	31,029

Línea Base	2020
	31,017

Las metas identificadas con el icono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología:	Es la sumatoria de los expedientes iniciados por justicia alternativa en la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General en cada Entidad Federativa
Fórmula:	$EIJA = PI (CJA + CM + CC + CJR)$
Variables:	CJA=Centro de Justicia Alternativa, CM=Centro de Mediación, CC=Centro de Conciliación, CJR=Centro de Justicia Restaurativa, PI=Procedimientos Iniciados, JA=Justicia Alternativa, EIJA0=Expedientes Iniciados por Justicia Alternativa

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1652>